

Información de Contacto

Av. Las Condes 11.700, Torre A, piso 10
 Las Condes - Santiago de Chile
 Contacto: Ximena Vial
 Teléfono: +56 (2) 2599 9000
 Email: xvial@questcapital.cl



Objetivos del Fondo

El Fondo está inserto bajo el alero de las inversiones de impacto, un enfoque de inversión que busca conseguir rentabilidad, junto a un impacto socioambiental medible y positivo. De este modo, el objetivo principal del Fondo es ofrecer una alternativa para personas interesadas en invertir en una cartera compuesta por instrumentos y títulos de deuda evaluados en términos de riesgo, retorno e impacto.

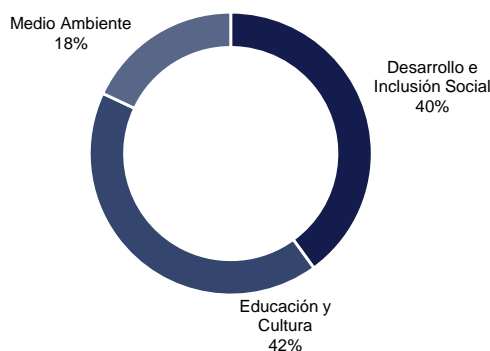
Características del Fondo

Moneda	CLP
Inicio Fondo	29-08-19
Duración del Fondo	7 años, renovable por 2 años
Patrimonio (CLP MM)	7.337
Valor Cuota Serie A (CLP)	1.211,4
Código Bolsa de Santiago	CFIQDIA

Rentabilidad Mensual Histórica

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Año
2019									0,56%	0,57%	0,59%	0,62%	2,36%
2020	0,60%	0,62%	0,65%	0,07%	0,56%	0,10%	0,73%	0,41%	0,40%	0,60%	0,94%	0,48%	6,31%
2021	0,51%	0,49%	0,54%	0,55%	0,65%	0,48%	0,51%	0,52%	0,47%	0,46%	0,41%	0,59%	6,35%
2022	0,62%	0,43%	0,03%	0,54%	0,63%	0,11%	0,74%	0,71%	0,68%	0,72%	0,73%	0,09%	6,19%
2023	0,84%	0,75%	0,89%	0,81%	0,81%	0,76%	0,84%	0,10%	0,82%	0,97%	0,81%	0,66%	9,44%
2024	0,58%												0,58%

Diversificación por sector (% de patrimonio)



Principales características de la cartera

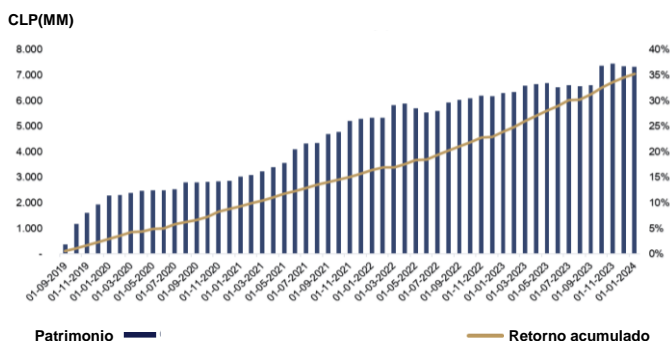
Tasa nominal promedio cartera	12,87%
Plazo promedio (meses)	29,0
Créditos otorgados (CLP MM)	20.359
Cartera Actual (CLP MM)	6.597
Operaciones vigentes	35
Empresas financiadas en la actualidad	30
Cartera con mora > a 30 días (%)	5,9%
Cartera con Garantía real (%)	74,3%

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impactados por el Fondo

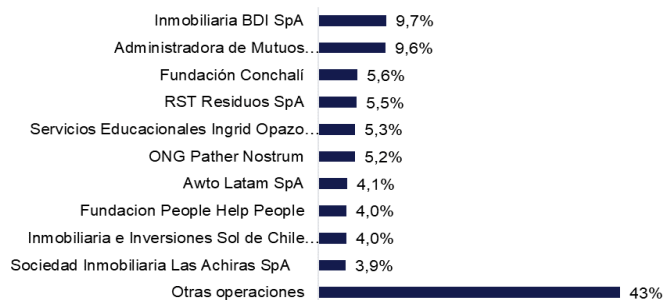


En base al cierre del 31-01-2024

Evolución del patrimonio y retorno acumulado



Diversificación por Emisor (% de patrimonio)



Comentario del Mes

Al cierre de enero, el Fondo Quest Inversión de Impacto ha alcanzado un rendimiento total acumulado desde el inicio en agosto del 2019 de 35,29%, con un total de 127 operaciones financiadas, alcanzando un total en colocaciones de \$20.357 millones.

El propósito primordial de estas operaciones ha sido generar un impacto socioambiental positivo en Chile. En la actualidad, la cartera del fondo está compuesta por 35 operaciones vigentes, con un índice de morosidad mayor a 90 días de 5,9%. Del total de la cartera, el 74.3% cuenta con garantía hipotecaria.

Durante enero se entregó un financiamiento por \$700.000.000 a la empresa MyV S.A., una administradora de Mutuos Hipotecarios. Desde el año 2010, cuando fue creada, MyV ha operado en el mercado de viviendas con subsidio habitacional, siendo el principal originador no bancario en esta industria, y el tercero a nivel total. Actualmente administra 16.000 mutuos hipotecarios, permitiendo el acceso a una vivienda con subsidio. La administración de la cartera, a cargo de Afianza SpA (dueña de un 33% de MyV), cuenta con la clasificación de "Administrador más que Satisfactorio", emitida en marzo de 2021 por la Clasificadora de Riesgo Feller Rate Lo anterior, se mantiene a Marzo del 2023.

A través de este instrumento se otorga una respuesta real a la necesidad habitacional, ya que se enmarca en el programa de integración social y territorial DS19, donde el 100% de los subsidios otorgados se concretan en viviendas.

Algunas características del programa habitacional DS19:

- Permite a familias de diferentes realidades socioeconómicas que buscan adquirir su primera vivienda con apoyo del Estado, acceder a proyectos habitacionales en barrios bien localizados y cercanos a servicios, con estándares de calidad en diseño, equipamiento y áreas verdes.
- Las familias que tienen un subsidio para comprar una vivienda lo pueden aplicar en estos proyectos habitacionales, en la medida que existan viviendas por el valor correspondiente a su beneficio.
- De igual forma, las familias o personas que no tienen un subsidio habitacional también pueden acceder a viviendas de estos proyectos, siempre y cuando cumplan con los requisitos de postulación al subsidio para Sectores Medios, DS. 1.